UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Congreso revisa delitos con drogas para fortalecer ciencias forenses

País debe enfrentar problema de medicamentos falsificados

20 MAY 2011 Salud

Unos 200 participantes tiene el I Congreso forense de drogas y toxicología, que se realiza en el Hotel Crowne Plaza Corobicí (foto Laura Rodríguez).

Un problema nuevo pero creciente a nivel mundial y que por supuesto está afectado el país es el de los medicamentos falsificados, que se venden a menor costo y especialmente por Internet, según lo manifestó la Dra. Giselle Rodríguez Hernández, de la Dirección de Regulación en Salud del Ministerio de Salud.

La Dra. Rodríguez participó en el **I Congreso Forense de Drogas y Toxicología**, que se lleva a cabo del 18 al 20 de mayo en el Hotel Crowne Plaza Corobicí, organizado por la Facultad de Farmacia de la Universidad de Costa Rica y el Departamento de Ciencias Forenses, del Organismo de investigación Judicial (OIJ), con el apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología (Micit).

En esta actividad participan profesionales y estudiantes en criminalística y ciencias forenses, microbiólogos, farmacéuticos, químicos, médicos, otros funcionarios que atienden la problemática de los delitos relacionados con uso o abuso de drogas y otras sustancias contaminantes de Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Colombia, Argentina, Brasil, Uruguay, México, Estados Unidos, Alemania, Finlandia, Holanda, Escocia, España.

La Dra. Giselle Rodríguez Hernández, de la Dirección de Regulación en Salud, advirtió que los medicamentos que se adquieren por Internet no se saben de donde vienen ni cuentan con ninguna regulación (foto Laura Rodríguez).

Al explicar lo que se entiende como **medicamento falsificado**, la Dra. Rodríguez dijo que es el **producto manufacturado indebidamente y en forma deliberada y fraudulenta**. Este tipo de productos representan al menos un 25% del total de medicamentos que se producen en todo el mundo y cuya incursión en los mercado va en ascenso, razón por lo cual "comienzan a compararse con el narcotráfico", afirmó la expositora.

En la Asamblea Legislativa existe un proyecto de ley para modificar la **Ley General de Salud**, con el objetivo de que la adulteración de alimentos y medicamentos se tipifique como un hecho delictivo que se castigue con sanciones severas y no como una contravención.

Según lo comentó la Dra. Rodríguez es necesario modificar la ley para que se pueda incluir toda la cadena de participantes en esto, como son los proveedores de insumos, los fabricantes, quienes se dedican a la distribución, almacenamiento, comercialización, entre otros. Para atender este problema es necesario **educar y sensibilizar al respecto a diferentes actores sociales**, además de reformar reglamentos, diseñar protocolos y procedimientos y estrategias interinstitucionales de coordinación.

El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Paulino Mora Mora, reconoció que “estamos lejos de una situación ideal en ese aspecto” (foto Laura Rodríguez).

Aprovechar nuevas herramientas

En la inauguración del congreso participaron el Dr. Luis Paulino Mora Mora, presidente de la Corte Suprema de Justicia; el Dr. Carlos Villalobos Villalobos, vicerrector de Vida Estudiantil de la UCR, como rector a.i; el Lic. Francisco Segura subdirector del Organismo de Investigación Judicial (OIJ); Ronald Espinoza Howell, viceministro de Ciencia y Tecnología y el comisionado José Miguel Otero Soriano, presidente de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses.

Todos coincidieron en resaltar la oportunidad que ofrece esa actividad de ahondar en los **adelantos que existen en materia de ciencia y tecnología** para recopilar pruebas que aporten al esclarecimiento de los hechos delictivos en los cuales estén involucradas las drogas y en la necesidad de ir perfilando una policía moderna y científica que aporten al Departamento de Ciencias Forenses del OIJ.

El Dr. Carlos Villalobos, rector en ejercicio se manifestó optimista de las alianzas establecidas y de un trabajo conjunto que permita sacarle provecho al conocimiento y la experiencia (foto Laura Rodríguez).

Asimismo **reconocieron la necesidad de un trabajo interinstitucional y de alianzas estratégicas** que permitan salir adelante con la tarea que representan los delitos relacionados con drogas de abuso.

El presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis Paulino Mora, dijo que “los hechos nos obligan a ser receptivos y entender que a mayor aporte de las Ciencias Forenses vamos a lograr dos objetivos claves para el sistema jurídico: uno, asegurar mayor cercanía del juez a la realidad de lo acontecido, a la propia fuente de la prueba y dos, lograr un mayor acercamiento a la verdad con menor riesgo de violar la integridad de la persona sometida a la investigación”.

Agregó que “ahora no hay juez que se pueda desempeñar bien, si no cuenta con los peritajes de la ciencia y la tecnología para aclarar los hechos en su investigación”.

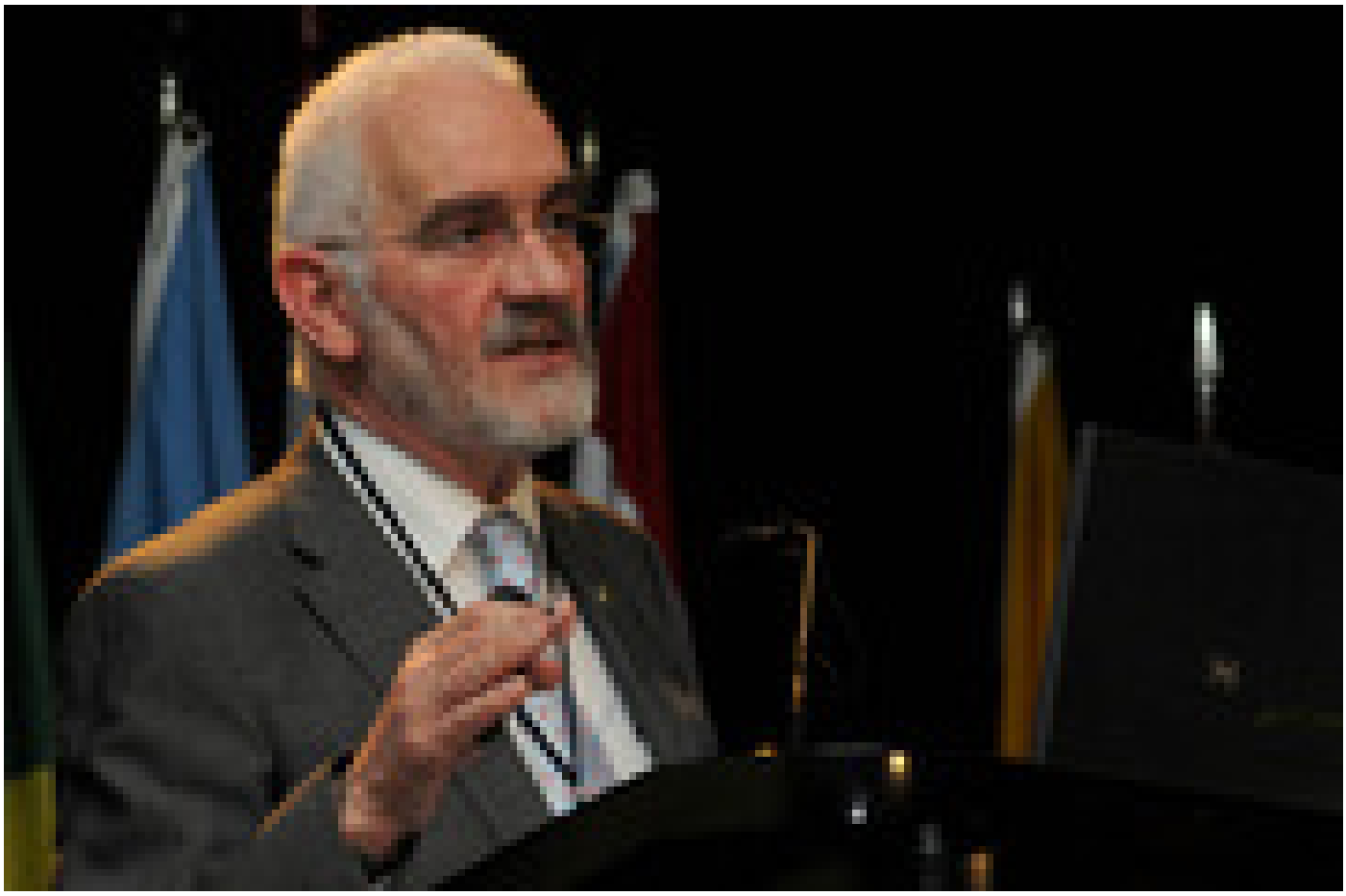

El Dr. José Miguel Otero manifestó que es necesario homologar calidades con acreditación de laboratorios y pruebas con la norma ISO/IEM 17025 (foto Laura Rodríguez).

Por su parte, el Dr. Carlos Villalobos Villalobos, rector a.i. de la UCR hizo una alusión al impacto del Nemagón en la poblaciones que contaminó hace años y al comercio inhumano que antes y actualmente sigue lucrando con sustancias químicas y con las drogas sin importarle la salud. “Ojalá que este congreso permita conjuntar conocimiento y la experiencia para mirar más allá para encontrar una posible salida”, manifestó.

El Dr. José Miguel Otero, presidente de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF) explicó que en un mundo globalizado, donde se cuenta con una red de libre circulación de información, las redes criminales y la delincuencia común aprovechan también esas ventajas para sus actividades delictivas.

Costa Rica y 19 naciones de América, España y Portugal integran la AICEF, que nació en el 2004, y que viene trabajando en el mejoramiento de las acciones en este campo y ha redactado un código de conducta para proteger las pruebas y consolidar la credibilidad, con servicios de calidad.

Además explicó que en todas las redes participan los directores de los laboratorios de Ciencias Forenses. Con la ENFSI (European Network Forensic Sciences Institutes) Europa va a la vanguardia en el papel de apoyo a la administración de la justicia desde 1996, aseveró.

Además citó el IFSA una **federación de redes de colaboración internacional** que junto a la Europol, la Eurojust y la Interpol trabajan para el intercambio global de información y de conocimientos.

Lidiette Guerrero Portilla
Periodista Oficina de Divulgación e Información
lidiette.guerrero@ucr.ac.cr